

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Francisco
Sanzarada

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA DE CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes	5	Un mes	6
Trimestre	12'50	Trimestre	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año	40	Un año	50

PAGO ADELANTADO

Se publica todos los días, excepto los domingos.
Real decreto e Instrucción de 2 de Julio de 1924.
Artículo 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1901 y 7 de Febrero de 1903).

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se lije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del BOLETIN, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos línea o parte de ella.
Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

Artículo 1.º.—Las leyes obligarán en la Península, e Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, 3 y 21 de Octubre de 1854).

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» 31 Enero 1931).

Gobierno civil

de la
PROVINCIA DE CORDOBA

Núm. 254

Relación de las licencias de uso de armas de caza y para cazar, y de uso de armas en general, expedidas durante el mes de Diciembre de 1930. Vecindad.—Nombres.—Clase de licencia.—Edad.—Domicilio.

Día 1

- Montilla, don Juan Cuellar Salas, caza, 16 años, No consta.
- Montilla, don Manuel Cuello Salas, caza, 23, idem.
- Córdoba, don José Rodríguez Martínez, caza, 26, Carmen.
- Córdoba, don Rafael Guerrero Marquez, caza, 35, No consta.

- Nueva Carteya, don Francisco Roldán Merino, caza, 26, Calvario, 45.
- Nueva Carteya, don Cristóbal Oteros Camacho, caza, 47, Plaza, 4.
- Hinojosa del Duque, don José María Mohedano Ruiz, caza, 40, No consta.
- Villafranca, don Luciano García Romero, caza, 32, Canalejas, 16.
- Pozoblanco, don Segundo Dueñas Pozuelo, caza, 27, R. Muñoz, 8.
- Fuente Tójar, don Antonio Mata Arévalo, armas, 32, La Fuente.
- Montalban, don Alfonso Jiménez Marín, armas, 32, Ancha, 50.

Día 2

- Bélmex, don Benjamín Ortega Rubio, armas, 44, No consta.
- Adamuz, don Pedro Galán Pérez, caza, 33, Barroso, 37.
- Adamuz, don Alfonso Muñoz Pahón, caza, 41, Alfonso XII-1.
- Adamuz, don Juan Cuadrado Obreiro, caza, 29, Iglesia, 4.
- Espiel, don Basilio Hoyo Pedrajas, caza, 51, Capitán, 4.
- Espiel, don Amador Pérez Abril, caza, 67, B. Marzo, 27.
- Espiel, don Francisco Romero Gómez, caza, 24, Alta, 27.
- Espiel, don Juan Reyes Abril, caza, 56, Fuente, 8.
- El Soldado, don Felipe García Cabrera García, caza, 21, No consta.
- Villaharta, don Lucas Sta. Cruz León, caza, 37, idem.
- Rute, don Juan F. García Montilla, caza, 22, Isla.

- Fernán Núñez, don Antonio Vergara Moral, armas, 47, A. Barroso, 102.
- Fernán Núñez, don Fernando López Crespo, armas, 36, P. Gómez, 8.
- Fernán Núñez, don Juan Cañadas Laguna, armas, 33, A. Espejo 7.
- Fuente Palmera, don Carlos Dugo Henz, armas, 30, No consta.

Día 3

- Córdoba, don Julio Grande León, armas, 28, E. Lucena 28.
- Córdoba, don Antonio de Hoces y Losada, armas, 42, R. Sánchez, 5.
- Fuente Obijuna, don Luis Pulgarín Rodríguez, armas, 39, No consta.
- Carcabuey, don José Sicilia Sicilia, caza, 26, Alta, 5.
- La Carlota, don Manuel Guerrero Aguilar, caza, 64, Iglesia.
- Cabra, don Antonio Ruiz Luna, caza, 40, P. González, 4.
- Montoro, don Angel Medina Coronado, caza, 26, A. Barroso 15.

Día 4

- Lucena, don Marcos de la Torre Torres, caza, 45, J. Dieguez.
- Fuente Obijuna, don Diego Gaheite González, caza, 25, Sol.
- Fernán Núñez, don Francisco López Crespo, caza, 37, J. Canalejas, 93.
- Fernán Núñez, don Miguel Gómez Jiménez, caza, 30, A. Espejo, 13.
- Fernán Núñez, don José Laguna Serrano, caza, 34, idem 10.
- Córdoba, don Pedro Díaz Taboada, caza, 20, C. Marcelo.

- Córdoba, don José María Rubio Castillejo, caza, 50, Jesús María, 5.
- La Granjuela, don José Monterroso García, caza, 24, No consta.
- Villa del Río, don Benito Fernández Elena, caza, 41, S. Roque.

Día 5

- Córdoba, don Eduardo S. T. Moderales, armas, 56, G. Capitán, 34.
- Córdoba, don Francisco Priego Tapia, caza, 28, Rosales, 15.
- Córdoba, don Juan Carmona Cruz, caza, 34, Magdalena, 1.
- Lucena, don Javier Tubio Aranda, armas, 30, Coso, 20.
- San Sebastián, don Juan Rovi Gómez, caza, 48, No consta.
- San Sebastián, don Manuel Peral Roldán, armas, 31, idem.
- Montalban, don Juan Gutiérrez Mariscal, armas, 39, Empedrada, 63.
- Almodóvar, don Antonio Morales Borrego, caza, 59, G. Requena.
- Aguilar, don Juan López Carmona, caza, 30, Pozos, 70.
- Aguilar, don Juan Varo López, caza, 23, Candelaria, 11.
- Aguilar, don Domingo Sánchez Granados, caza, 52, Ancha, 27.
- Aguilar, don Diego Varo López, caza, 18, Ganadería, 11.

Día 6

- Córdoba, don Ignacio Muñoz Rojas, armas, 18, No consta.
- Carcabuey, don Antonio Montes Ruiz, caza, 24, No consta.

Carcabuey; don Manuel Serrano López, caza, 27, Pozo, 25.

Córdoba, don José Bayón Maldonado, caza, 41, Victoria, 3.

Córdoba, don José Maestre Velasco, caza, 49, R. y Cajal, 2.

Córdoba, don José Lubián Ariza, caza, 44, Pan y Conejo, 4.

Córdoba, don Augusto Rodríguez Ortiz, caza, 38, Polifemo, 32.

Santaella, don Juan Palma Costi, caza, 30, Constitución, 5.

Santaella, don Salvador López Alcaide, caza, 41, Toril.

Santaella, don Rafael Amaya Aguilar, caza, 33, Pozanco, 31.

Día 9

Carcabuey, don Antonio Osuna Sicilia; caza, 45, No consta.

Córdoba, don Manuel Merino Bueno, caza, 30, Moriscos, 18.

Belalcázar, don Dionisio Murillo Trucios, armas, 54, R. Regente, 9.

Albendín, don José Contreras Ortiz, caza, 26, Jaén, 37.

Alcaracejos, don Diego J. Urbano Romero, caza, 36, Cajal, 8.

Blazquez, don Diego Ridao León, caza, 41, No consta.

V. de Córdoba, don Bartolomé Sepúlveda Ayllón, caza, 30, Real, 15.

Villanueva de Córdoba, don Juan Palomares García, caza, 44, T. del Sol, 5.

Villanueva de Córdoba, don Antonio Vela Martos, caza, 39, Barroso, 26.

Villanueva de Córdoba, don Antonio Torralvo Morales, caza, 59, Calvario, 27.

Villanueva de Córdoba, don Francisco Dieguez Romero, caza, 47, Roperero, 42.

Día 10

Córdoba, don Joaquín Encuentra Gersol, caza, 44, Lucano, 13.

Córdoba, don Juan Jiménez López, caza, 54, Trassierra.

Córdoba, don Baldomero S. de Puerto G. caza, 16, Victoria, 15.

Granjuela, don Braulio Madueño Díaz, armas, 44, R. y Cajal, 14.

Granjuela, don José Fuentes Castillejo, armas, 57, Constitución, 1.

Cardeña, don Antonio García Balmisa, caza, 46, Real, 22.

Cardeña, don Juan M. Muñoz Cano, caza, 30, Real, 7.

Lucena, don Valerio Sánchez Pérez, caza, 52, No consta.

Lucena, don José Madueño López, caza, 40, Ancha, 8.

Día 11

Córdoba, D. Jesús Rodríguez Manso, caza, 40, Canalejas, 44.

Córdoba, don Manuel Trenas Martínez, caza, 45, Adarve, 4.

Adamuz, don Ildefonso Muñoz Pachón, armas, 41, Alfonso, XII, 1.

Adamuz, don Pedro Galán Paez, armas, 33, Barroso, 37.

Adamuz, don Antonio Martos Cortés, caza, 54, P. Galán, 5.

Nueva Carteya, don Francisco Sevillano Moreno, caza, 34, No consta.

Nueva Carteya, don Vicente Roldán Caballero, caza, 61, S. Pedro, 63,

Nueva Carteya, don Francisco Lara Olmos, caza, 46, Canteros, 10.

Nueva Carteya, don Francisco José S. Priego, caza, 33, F. Merino, 69.

Córdoba, don Salvador Muñoz Pérez, armas, 56, Cabezas, 15.

Córdoba, don Rafael Muñoz Navas, caza, 16, Cabezas, 15.

Día 13

Córdoba, don Acisclo González García, caza, 44, P. Cuesta, 21.

Córdoba, don Eduardo Recio Girén, caza, 20, A. Moreno, 142.

Córdoba, don Carlos Vazquez de la Torre, caza, 22, Góngora, 15.

Córdoba, don Luis Alvarez Coronado, caza, 21, Fuensanta, 12.

Córdoba, don Antonio Sotomayor Merina, caza, 41, Corazón de María.

Montilla, don Antonio Ramón Baños, armas, 50, Zarzuela Alta, 11.

Montilla, don Miguel Luque Velasco, armas, 25, No consta.

Villanueva del Rey, don Justo Gómez Cabrera, armas, 35, C. S. Galán.

Villanueva del Rey, don Cristóbal Rodríguez Navajas, armas, 36, Real, 30.

Bujalance, don Manuel Coca Moran, armas, 45, M. del Mérito, 1.

Bujalance, don Lamentino Díaz González, armas, 28, Lombardero, 6.

Córdoba, don Juan Ruiz Rodríguez, armas, 52, J. Aguilar, 6.

Hinojosa del Duque, don Francisco Varo Granados, armas, 25, No consta.

Día 15

Hinojosa del Duque, don Francisco Varo Granados, armas, 25, No consta.

Hinojosa del Duque, don Alfonso García Montero, caza, 60, S. Gregorio, 85.

Villanueva de Córdoba, don Eduardo Cámara Muñoz, armas, 25, Constitución, 15.

Villanueva de Córdoba, don Elías Crespo Sánchez, armas, 40, P. Llorente, 9.

Dos Torres, don Juan Jesús Blanco Murillo, armas, 49, Plaza, 13.

Montoro, don Juan Pérez Bermudez, caza, 40, San Antonio, 2.

Montemayor, don Luis Galán Bascon, caza, 29, A. Zamora, 18.

Cabra, don Manuel Arranz Corpas, caza, 23, Fuente, 11.

Lucena, don Pedro Arroyo García, caza, 20, No consta.

Bujalance, don Antonio Castro Estrada, caza, 43, Tinte, 6.

Día 17

Villanueva del Rey, don Rafael Romero Martín, caza, 41, C. Sánchez, 71.

Doña Mencía, don José Jiménez Jiménez, caza, 49, Alta, 4.

Doña Mencía, don Rafael Jiménez Mora, caza, 25, Alta, 4.

Villanueva de Córdoba, don Saturnino Romero López, caza, 24, Tavia, 4.

Villanueva de Córdoba, don Angel Reyes Nevado, caza, 28, San Miguel, 96.

Villanueva de Córdoba, don Francisco Diaz Hidalgo, caza, 47, Castillejos, 48.

Villanueva de Córdoba, don Miguel Reyes Romero, caza, 27, San Cayetano, 9.

Villanueva de Córdoba, don Manuel López Romero, caza, 27, San Miguel, 38.

Priego, don Apolinar Serrano Onieva, caza, 39, Pavas, 21.

Priego, don Antonio López Menjibar, caza, 41, Cañuelo.

Fuente Palmera, don Juan Reyes Jiménez, caza, 48, C. Rabadán.

Pueblonuevo, don Eduardo González Calles, caza, 23, Rivera, 11.

Día 18

Córdoba, don José Ruiz Ibañez, caza, 28, San Juan, 7.

Córdoba, don Valentin García Salido, armas, 33, Barroso, 10.

Baena, don Francisco Valentín Baena, armas, 28, C. del Río, 31.

Baena, don Guillermo Prado Esquivel, armas, 24, Alfonso XIII, 52.

Pozoblanco, don Refael Redondo Dueñas, armas, 25, Gaitan, 19.

Montoro, don Angel Medina Coronado, caza, 24, Cánovas, 7.

Montoro, don Pedro Sendra Pastor, armas, 32, S. Isasa, 2.

Montoro, don Manuel Cáceres Mardueño, armas, 24, No consta.

Día 19

Castro del Río, don Vicente O. Meléndez Valdés, caza, 31, Corredera, 28.

Pozoblanco, don Germán López Gozalvez, caza, 37, No consta.

Pozoblanco, El mismo, armas, 37, No consta.

Lucena, don Faustino R. Castroviejo B. armas, 33, No consta.

Palma del Río, don Manuel Pérez Romero, caza, 39, J. López, 48.

Córdoba, don Francisco Barriónuevo, caza, 40, No consta.

Córdoba, don Rafael Vázquez la T., caza, 17, Gondomar, 15.

Almodovar, don Juan García Ortiz, caza, 29, P. Morejon.

Almodovar, don José Ramírez Barriquez, caza, 52, Real, 2.

Almodovar, don José Carras Martínez, caza, 53, G. Tablas.

Almodovar, don José Maestre Gutiérrez, caza, 34, No consta.

Día 20

Priego, don Francisco Rubio Gómez, armas, 39, No consta.

Priego, El mismo, caza, 39, No consta.

Dos Torres, don Juan de Dios Vaque Bravo, caza, 19, Mayor, 13.

Conquista, don Rafael Alamillo Muela, caza, 29, V. de Córdoba, 9.

Conquista, don Fermín Muela Cebrian, caza, 46, Santa Cecilia, 10.

Almodovar, don Ramiro Salazar Buendía, caza, 70, Carnerero, 20.

Pedro Abad, don Antonio Aparicio García, caza, 48, J. de D. Porras, 6.

Aguilar, don Francisco Espejo Borno, armas, 35, Cerrillo, 27.

Aguilar, don José Reina Obregón, armas, 33, Sagasta, 22.

Aguilar, don Francisco Luque Bados, caza, 29, Eras, 25.

Día 22

Fuente Palmera, don Manuel Egre Lucena, caza, 26, No consta.

Fuente Palmera, don Andrés Castell Balance, caza, 19, No consta.

Fuente Palmera, don Francisco Martín Castell, caza, 28, Castejón.

Palma del Río, don Juan Gómez Amaro, caza, 34, M. de Galán, 8.

Palma del Río, don Francisco León, caza, 32, C. de León, 32.

Palma del Río, don Juan García Cebrian, caza, 19, Castillejo, 5.

Espiel, don Salvador Crespo Covo, caza, 20, Banco, 14.

Espiel, don Rafael Sánchez Caza, caza, 44, Chaparro, 24.

El Viso, don Pablo Días Eliso, caza, 24, Real, 71.

Pozoblanco, don José Muñoz Sánchez, caza, 20, Barrio Bajo.

Pozoblanco, don Antonio Cabrera Valero, caza, 37, Real, 22.

Montalbán, don Miguel Luque Cervera, caza, 28, Ancha, 38.

Córdoba, don José Molina Guerrero, caza, 15, T. Cabrera, 16.

Día 24

Montoro, don Juan Calero Mazas, caza, 52, Grajas, 10.

Montoro, don Juan J. Garrido Coronado, caza, 28, Ventura, 24.

Montoro, don Francisco Masas Luque, caza, 42, Estrella, 6.

Córdoba, don Manuel Trenas Llo, caza, 30, Robelas, 15.

Córdoba, don Rafael Guerrero Ilegas, caza, 31, F. Ruano, 26.

Córdoba, don José Medina Alvarado, caza, 33, S. Juan, 39.

Villanueva de Córdoba, don Fernando Sepúlveda Ayllón, caza, Iglesia, 2.

Villanueva de Córdoba, don Miguel Fernández Romero, armas, 38, pas, 9.

Imprenta de la Casa Socorro-Hospicio

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIÓN DE OBRAS

TRABAJOS DE LUJO

MODELACIONES PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Y CASAS COMERCIALES

Prontitud en los trabajos

Precios económicos

Villanueva de Córdoba, don Miguel Romero Molina, caza, 30. Independencia, 5.

Villanueva de Córdoba, don Francisco López Cabrera, caza, 51, Conquista, 5.

Villanueva de Córdoba, don Antonio Ramírez Morales, caza, 29, Pozoblanco, 5.

Rute, don Manuel Roldán Navajas, armas, 30, Palacios, 20.

Día 26

Córdoba, don José Hernández Hernández, caza, 28, C. Marcelo, 9.

Córdoba, don Galo Hernández Hernández, caza, 31, id.

Córdoba, don Julio Laguna Castro, caza, 42, Misericordia, 7.

Día 27

Pozoblanco, don Félix D. Rojas y López, caza, 24, E. Castelar, 11.

Córdoba, don Francisco Lucena García, caza, 41, Cristo, 22.

Córdoba, don Antonio Molina Herrador, caza, 29, No consta.

Día 29

Pozoblanco, don Joaquín Muñoz Moreno, caza, 27, Gutiérrez, 17.

Pozoblanco, don Daniel Dueñas García, caza, 34, Santa Ana, 7.

Pozoblanco, don Antonio Alameda García, caza, 28, Barranco, 53.

Pozoblanco, don Tomás Muñoz Madoño, caza, 30, Santo Domingo, 19.

Pozoblanco, don Guillermo Vizcaino Cañuelo, caza, 22, R. Blanco, 24.

Pozoblanco, don Raimundo Moreno Castro, caza, 56, No consta.

Villaviciosa, don Manuel Romero García, caza, 65, Aragones.

Villaviciosa, don Antonio García Alarcón, caza, 34, Lavado.

Montoro, don Gonzalo González González, caza, 22, Dotes.

Montoro, don Bernardo Iglesias Sánchez, caza, 29, Concepción, 6.

Montoro, don Francisco Medina Coronado, caza, 19, Barroso, 15.

Día 30

Adamuz, don Alfonso Serrano Ranchal, caza, 42, Pedroches, 63.

Adamuz, don Juan J. Jimenez Cerezo, caza, 24, Pedroches, 76.

Puente Genil, don Marcos Rodríguez Sánchez, armas, 38, Nueva, 06.

Puente Genil, don Cristóbal Pérez Reina, armas, 26, Romero, 15.

Puente Genil, don Francisco Bernal Aguilera, armas, 39, Santiago, 32.

Puente Genil, don Francisco Chacón Rios, armas, 32, Reina, 2.

Puente Genil, don Leopoldo Estrada Morales, armas, 35, D. Gonzalo, 13.

Bujalance, don Fernando G. Canales Lora, armas, 48, Rojas, 4.

Bujalance, don Benito Moreno Muñoz, armas, 31, Romero, 13.

Bujalance, don Alfonso Gomari Serrano, armas, 37, Tobas, 12.

Priego, don Carlos Morales Tarriarmas, 41, Badanas, 16.

Priego, El mismo, caza, 41, Badanas, 16.

Día 31

Zamoranos, don Felipe Ruiz Mérida, caza, 46, No consta.

El Carpio, don Juan Quintanilla Martín, caza, 27, Nueva, 1.

Puente Genil, don Miguel Labrador Berral, armas, 49, J. Costa, 2.

Puente Genil, don Joaquín Reina Baena, armas, 26, Ancha, 8.

Puente Genil, don Laureano Solano Carmona, armas, 30, Santa Elena.

Puente Genil, El mismo, caza, 30, Santa Elena.

Puente Genil, don Placido Campos Sojo, armas, 39, Santos, 29.

Baena, don José Blanco Tarifa, armas, 33, No consta,

Pueblonuevo, don Ignacio Expósito Martínez, caza, 44, P. Rada, 27.

Pueblonuevo, don Teodoro Castro Gallego, armas, 27, M. Saez, 34.

Aguilar, don Antonio Espinar Diaz, caza, 23, Concepción, 2.

Montoro, don Pedro Benitez Benítez, caza, 36, G. Castaños, 17.

Córdoba, don Manuel Aguilar Gómez, caza, 32, J. de Dios Porras.

Córdoba 5 de Enero de 1931.—El Gobernador Civil, GRACIANO ATIENZA.

Diputación Provincial

DE

Córdoba

Cédulas personales

Circular núm. 425

Habiendo participado a esta Diputación el Agente-Recaudador de cédulas personales en su periodo ejecutivo en todos los Ayuntamientos de la provincia, que en virtud de las facultades que le concede la Instrucción de 26 de Abril de 1900; ha nombrado Agente-auxiliar para la recaudación en periodo ejecutivo del mencionado impuesto en todos los términos municipales de la provincia a don José Antonio León Pérez; se hace público por medio de este periodico oficial para general conocimiento y muy especialmente el de todas las autoridades tanto judiciales como municipales y Registradores de la Propiedad de la provincia.

Córdoba 28 de Enero de 1931.—El Presidente, MIGUEL DE CAÑAS.

Ayuntamientos

FUENTE TOJAR

Núm. 354

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente de este Ayuntamiento durante el anterior mes de Noviembre, que forma el infrascrito Secretario, en cumplimiento y a los efectos dispuestos por los artículos 136 y 227 del Estatuto municipal 2.º número 10 del Reglamento de funcionarios municipales.

Sesión ordinaria del día 1.º

Preside el señor Alcalde don Francisco Matas Córdón.

Se aprueba la anterior y se da cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos del mes de Octubre próximo pasado.

Se acordó la recaudación del 4.º trimestre del Repartimiento de utilidades del ejercicio actual y sus atrasos.

Se formaron las listas de electores para la de compromisarios a la de Senadores.

Se acordó dar principio a los trabajos preliminares del Censo de población de 31 de Diciembre del año actual, y que se libren doscientas pesetas para gratificar al personal que se invierta.

Que se anuncie al público, se admitirán desde esta fecha, las alteraciones que hayan sufrido en su riqueza para la estimación de utilidades en el próximo año 1931; a fin de tenerlas presentes al confeccionar el repartimiento.

Sesión del día 8

Preside el señor Alcalde don Francisco Matas Córdón.

Se aprueba la anterior y se da cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana.

Fué probada la cuenta de medicamentos y no existiendo bastante consignación en el capítulo y artículo correspondiente del presupuesto en curso, se acordó se abonen del capítulo de imprevistos 185'90 pesetas.

Que se abonen a Antonio Ordóñez González 22'50 pesetas por cuatro marcos de madera para ventanas.

Que se abonen 50 pesetas al comisionado nombrado para presentar en Córdoba al recluta Pedro López Sicilia.

Se dió cuenta de los atrasos que reclama la Excelentísima Diputación anteriores a 1924-25.

Se aprobó la tasación del terreno pantanoso solicitado por el vecino Francisco Pérez Sánchez.

Que se abone a don Antonio Siles 15'50 pesetas, importe de cristales para las oficinas municipales.

Que igualmente se abone a don Ramón Vázquez 33 pesetas por picón de orujo.

Sesión del día 15

Preside el señor Alcalde don Francisco Matas Córdón.

Se aprueba y firma la anterior y se acuerda pase a Córdoba el Secretario de la Corporación a recoger el material del Censo de población.

Se nombra al señor Alcalde presidente para que asista a la discusión y aprobación del presupuesto carcelario y se libren 25 pesetas para gastos.

Se aprobó la cuenta del tercer trimestre de la Depositaria municipal y que se exponga al público.

Se aprobaron las cuentas de obras municipales con motivo de la crisis obrera.

Sesión del día 22

Preside el señor Alcalde don Francisco Matas Córdón.

Se aprueba y firma la anterior y se acuerda pase a Priego el señor Alcalde presidente a ventilar asuntos de este Ayuntamiento.

Sesión del día 29

Se aprueba y firma la anterior y se acordó abonar al señor Alcalde 25'75 pesetas por gastos de viaje a Priego.

Que se reclame del Gobierno militar de la provincia los impresos para cumplimentar el servicio que se reclama.

Que igualmente se reclame del Colegio oficial de médicos de la provincia los certificados de beneficencia.

En Fuente Tojar a 25 de Enero de 1931.—El Secretario, P. A. Pineda.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión de la Comisión permanente del día 6 de Diciembre último de que certifico.—P. A. Pineda.—V.º B.º: El Alcalde, Francisco Matas.

PALMA DEL RIO

Núm. 393

Don Nicolás García García, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber Que ignorándose el paradero de los mozos que al final se expresarán, todos naturales de esta población, los cuales están comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, patronos o personas de quienes dependen, cuyos nombres y actuales domicilios o residencias también se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por si o por medio de legítimo representante, ante este Ayuntamiento en los actos, de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, y clasificación y declaración de soldados, que respectivamente tendrán lugar los días 25 del mes corriente, 8 y 15 de Febrero próximo y hora de las diez de su mañana excepto el último acto que será a las ocho, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

Palma del Rio 20 de Enero de 1931.—Nicolás García.

Mozos que se citan

Antonio Bonilla Rios, Manuel Campos Molina, Mauricio Cano Almenara, Antonio del Corazón de Jesús, Francisco del Corazón de Jesús, José de los Santos del Corazón de Jesús, Manuel Higinio del Corazón de Jesús, Juan Antonio del Corazón de Jesús, Luis del Corazón de Jesús, Rafael Florencio del Corazón de Jesús, Antonio León del Corazón de Jesús, Marcial Montero Palma, Juan Martínez González, Antonio Nieto de la Torre, José Rodríguez Santiago y Francisco Ruiz Cleries.

JUZGADOS

MONTILLA

Núm. 324

Por providencia de hoy dictada por el señor Juez municipal de esta ciudad, se ha mandado citar a Antonio Jiménez García, vecino de Nueva Carteya, para que comparezca en la Audiencia de este Juzgado situada en las Casas Consistoriales el día once del próximo mes de Febrero a las once, con las pruebas y testigos que tenga, para celebrar juicio de faltas por sustracción de treinta kilos de aceituna, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia pongo el presente que firmo en Montilla a 20 de Enero de 1931.—El Secretario, Antonio García.

—:—

Núm. 341

En virtud de providencia de hoy dictada por el señor Juez municipal de esta ciudad, se ha mandado citar a José García Martínez, de cuarenta y un años de edad, de estado casado, natural de Cerro Muriano y vecino de Fernán-Núñez, calle San Marcos número diez, para que comparezca en la Audiencia de este Juzgado situada en las Casas Consistoriales el día once del próximo mes de Febrero a las once, con las pruebas y testigos que tenga para celebrar juicio de faltas por sustracción de aceitunas previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia pongo el presente en Montilla a 22 de Enero de 1931.—El Secretario, Antonio García.

—:—

Núm. 342

Por providencia de hoy dictada por el señor Juez municipal de esta ciudad se ha mandado citar a Emilia Carmona Cortés, vecina de Carcabuey, en la Cueva del Castillo, para que comparezca en la Audiencia de este Juzgado situada en las Casas Consistoriales dentro de tercero día para darle vista de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas seguido contra la misma por lesiones y que importa la cantidad de treinta y ocho pesetas veinte y cinco céntimos previniéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que haya lugar con arrealo a derecho.

Montilla 22 de Enero de 1931.—El Secretario, Antonio García.

FUENTE OBEJUNA

Núm. 328

Don Francisco Marcos Pelayo, Juez de Instrucción de este partido. Hago saber: Que en el expediente

de ejecución de sentencia recaída en la causa seguida en este Juzgado con el número ciento catorce del año mil novecientos veintinueve, contra la procesada Consuelo Murillo Rodríguez, mayor de edad, casada, su sexo y vecina de Blázquez, se saca a pública y tercera subasta, por término de veinte días y sin sujeción a tipo, la parte de finca urbana propiedad de la procesada referida, siguiente:

Mitad de la casa morada sita en la calle Fuente de la villa de Blázquez, sin número de gobierno, hoy con el número dos, con trece metros de fachada por dieciocho y medio de fondo, constanding de tres cuerpos doblados donde existen tres habitaciones, cocina, cuadra, pajar y corral; y linda por la derecha de su entrada, con esquina al Ejido de Abajo del pueblo; por la izquierda, con casa de Amador Jara Gala; y por la espalda, con la de Julián Serena León. Ha sido tasada por peritos en la suma de mil ochocientos setenta y cinco pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día diecisiete de Febrero próximo a las doce horas, advirtiéndose que pueden hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo por el cual ha sido tasada la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que los títulos de propiedad de repetida finca, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Dado en Fuente Obejuna a 19 de Enero de 1931.—Francisco Marcos Pelayo.—El Secretario, Rafael Lage.

BLAZQUEZ

Núm. 343

Don Manuel Santarén Serena, Juez municipal de esta villa de Blázquez.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se halla vacante la plaza de Secretario suplente, la que oportunamente se anunció a concurso de traslado, y habiendo este quedado desierto, se anuncia la provisión de la misma a concurso libre, con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, lo que se anuncia por el presente y por término de quince días, a fin de que los aspirantes a dicho cargo, puedan presentar sus solicitudes documentadas y debidamente reintegradas en este Juzgado.

Se hace presente, que el número de habitantes de esta villa es el de 1639 de hecho y 1682 de derecho y que el Secretario suplente no percibe otros ingresos, que los que señala el arancel, cuando actúa.

Dado en Blázquez a veinte y dos de

Enero de mil novecientos treinta y uno.—El Juez Municipal, Manuel Santarén.—El Secretario, B. Velázquez.

LLERENA

Núm. 364

Don Carlos Galán y Calderón, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el sumario seguido en este Juzgado bajo el número 53 de 1930, por el delito de hurto de caballerías contra Antonio Barriga por proveído de esta fecha en cumplimiento de orden superior, he acordado sean citadas ante este Juana Suarez, Fuensanta de Leria e Isabel Suarez, vecinas de Badajoz, Córdoba y Merida respectivamente, con el fin de que comparezcan y hacerles entrega de las caballerías de su propiedad, lo que habrán de verificar dentro del término de cinco días a contar desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dado en Llerena a 26 de Enero de 1931.—Carlos Galán.—El Secretario judicial, Fulgencio Linares.

FUENTE OBEJUNA

Núm. 365

Don Francisco Marcos Pelayo, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 13 del corriente año, por muerte de Miguel Lopez Barbarroja, ocurrida en la mañana del día veintidos del actual en término de Belmez, al ser arrollado por un tren, he acordado por providencia de esta fecha publicar por el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en la «Gaceta de Madrid», haciendo por expresado hecho el ofrecimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a Antonio López Esquinas, hijo del referido interfecto, y cuyo paradero actual se ignora.

Dado en Fuente Obejuna a 25 de Enero de 1931.—Francisco Marcos.—El Secretario, Rafael Lage.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Núm. 366

Don Antonio Castell Pedrajas, Abogado, Juez municipal del Distrito de de Pueblonuevo del Terrible de esta ciudad.

Hago saber: Que se encuentra vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, la cual ha de proveerse en concurso de traslado con arreglo a lo determinado en el R. D. de 29 de Noviembre de 1920 y R. O. de 10 de Diciembre del mismo año, por término de treinta días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en la «Gaceta de Madrid».

Dada en Peñarroya-Pueblonuevo a 20 de Enero de 1931.—Antonio Castell.—El Secretario, Juan Mercader.

CORDOBA

Núm. 387

CÉDULA DE CITACIÓN

En providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital, en diligencia que se instruye por muerte de Francisco Jiménez Carmona, de 77 años, natural de La Carlota, ocurrido en el Hospital de Agudos de esta capital, el día 25 de Diciembre último; ha mandado se cite por medio de la presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al pariente mas próximo de dicho individuo para que en el término de diez diez días comparezca ante este Juzgado situado en la calle de Góngora sin número con el fin de recibirle declaración, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Córdoba 27 de Enero de 1931.—El Secretario P. H., Rafael Fonseca.

Administración de Justicia

Citas y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación de anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 386

RUIZPEREZ PIZARRO, Genar de estado soltero, profesión periodista, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, Peñarroya, 2, procesado por hurto, número 385 de 1930, comparecra en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda de Córdoba para notificarle procedimiento y otras diligencias, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

Córdoba 28 de Enero de 1931.—Antonio Diaz.—V.º B.º: El Juez de instrucción, Joaquín P. Romero.

IPM. DE LA CASA DE SOCORRO-HOSPITAL